



Buenos Aires, 2 de diciembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 1290/2013**

**VISTO:**

La Actuación N° 28038/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dr. Darío Reynoso solicita la designación interina externa de la Srta. Zulma Agustina Laguna en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Tribunal, a partir del 26 de noviembre de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 407/13, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio a raíz de la promoción interina del agente Gastón Federico Durrieu al cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1147/2013.

Que la Srta. Zulma Agustina Laguna se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 5117.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

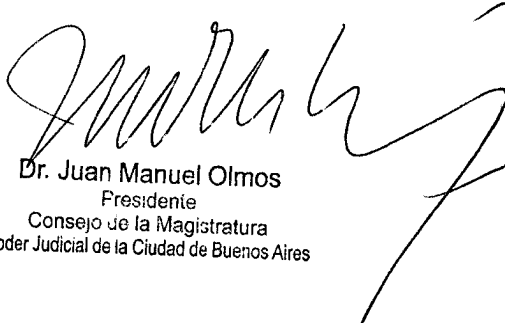
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Srta. Zulma Agustina Laguna, DNI 33.691.555, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, a partir del 26 de noviembre de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Federico Durrieu y/o mientras dure la promoción interina de la agente María Mónica Díaz, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1290/2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires